



El Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza a través de la Secretaría de Educación, en coordinación con el Instituto Estatal del Deporte de Coahuila de Zaragoza convocan al:

## CONTROL TÉCNICO DE **JUDO** RUMBO A NACIONALES CONADE 2023

*\*El presente documento se basa en el Anexo Técnico Nacional, Convocatoria Nacional y el Reglamento General de Participación de los Nacionales CONADE 2023.*

**Este Control Técnico se llevará a cabo conforme a las bases de la presente CONVOCATORIA**

### 1. CATEGORÍAS Y RAMAS

| Categorías             | Ramas     |
|------------------------|-----------|
| 13-14 años (2010-2009) | Fem / Var |
| 15-17 años (2008-2006) |           |
| 18-20 años (2005-2003) |           |

### 2. MODALIDADES Y DIVISIONES

Conforme al Anexo Técnico Nacional 2023

### 3. LUGAR, FECHA Y HORA

Se llevará a cabo en la ciudad de Saltillo, Coahuila el día 21 de enero del 2023, en el Gimnasio de Luchas del Estadio Olímpico a las 10:00 hrs.

### 4. INSCRIPCIONES

A partir de la publicación de la presente hasta el 20 de enero a las 16:00 horas, sin prórroga, ni excepción.

La inscripción se realizará en el siguiente link: <https://forms.gle/c6n5U5Bc1Um5v5R98>

**Atleta que no entregue la documentación completa requerida no tendrá derecho a participar.**

- Acta de nacimiento copia
- CURP
- 2 fotografías recientes tamaño infantil o credencial.
- Identificación oficial vigente con fotografía (copia de pasaporte vigente, copia de credencial INE, constancia de estudios vigente con fotografía cancelada.)

- Documento de protección de datos personales.
- Copia de póliza de seguros de gastos médicos mayores, comprobante de pago del Seguro contra Accidentes del INEDec o carta responsiva firmada por madre, padre o tutor.

NOTA: La hoja de registro y el documento de protección de datos personales podrán ser descargados en: [Redes sociales del INEDec](#)

### 5. SISTEMA DE COMPETENCIA

Eliminación Directa

En este control se definirá a la Selección Estatal de Judo que nos representará en el Macro Regional; Etapa Selectiva a Nacionales CONADE 2023

### 6. SEGURO DEL ATLETA

Si el atleta ya cuenta con seguro de gastos médicos mayores, deberá presentar una copia de su póliza vigente

De lo contrario el atleta deberá pagar el Seguro contra Accidentes del INEDec con valor de \$ 750.00 anuales que tiene una cobertura hasta por \$50,000.00 pesos por evento, pagando un deducible de \$1,000.00 pesos, mismo que deberá estar liquidado antes del evento.

Procedimiento para el registro y adquisición del Seguro contra Accidentes del INEDec

**Paso 1:** Realizar el depósito o transferencia a la cuenta que se mencionará a continuación y guardar la ficha de pago o ficha de transferencia

Banco: Scotiabank

Nombre: Instituto Estatal del Deporte de Coahuila de Zaragoza

Cuenta: 25604691754

Clabe interbancaria: 044078256046917546

**Paso 2:** Tener a la mano la constancia de Situación Fiscal para expedir el CFDI correspondiente, lo anterior debido a que forma parte de la nueva Ley del SAT

**Paso 3:** Registro del (la) atleta en el siguiente Formulario para que sea enviado a la aseguradora. <https://forms.gle/vaJuz1sr8xEGN4AT6>

**Nota:** De no presentar ninguna póliza de gastos médicos mayores vigente y/o el pago del Seguro contra Accidentes del INEDec, el atleta deberá presentar de manera OBLIGATORIA una carta responsiva firmada por el Padre, Madre o Tutor. El documento debe estar acompañado de la copia de la credencial del INE o Pasaporte Vigente de quien firma la carta. La carta responsiva y la carta de uso de datos personales la podrán descargar de la página del INEDec [www.inedec.gob.mx](http://www.inedec.gob.mx)

TRABAJO  
DE  
DOCUMENTO



## **7. SERVICIOS**

Los competidores de Torreón tendrán que acudir a su municipio a solicitar su transportación.

## **8. ÁRBITROS Y JUECES**

El traslado al evento corre por cuenta de cada participante, pudiendo solicitar apoyo a su municipio.

El INEDec cubrirá los gastos de jueceo, logística y requerimientos técnicos del evento.

## **9. TRANSITORIOS**

Los aspectos no previstos en la presente serán resueltos por el Comité Organizador de acuerdo con el Anexo Técnico Nacional, Convocatoria Nacional, Reglamento General de Participación y a los Estatutos de la Asociación Nacional Deportiva.

Esta Convocatoria está sujeta a cambios de acuerdo al Anexo Técnico Nacional 2023 que aún no se encuentra publicado en la página de CONADE a la fecha de esta emisión.